

Asunto: Evaluación SEVAC

## Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que en este ente público no se cuenta con bienes inmuebles, en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente al reactivo.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente Villa De Álvarez, Col, 15 de enero de 2022.

C.P. FRANCISCO JOSE AMEZQUA DELGADO
COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N, Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
 direcciondifvdea@gmail.com

<sup>312 31 1 08 93</sup> y 312 31 1 58 93